

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 6 de abril de 2016.

VISTO:

El exp-unc n° 0011094/2016, por el cual el Dr. Enrique D. Gimenez solicita la rectificación del acta de Examen n° 00641 de fecha 09/12/2015 de la asignatura Diagnóstico por Imágenes A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

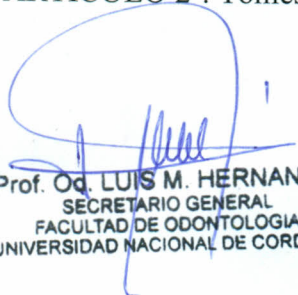
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de Examen N° 00641 de la asignatura Diagnóstico por Imágenes A de la siguiente manera:

Falzetti, Juliana DNI 33894963, donde dice nota 2.00 (dos) debe decir 4.00 (cuatro) puntos.-

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJÁN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 119  
N/I